



BUIN, 20 MAR 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 861 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Lo establecido en la letra b) de la Ley N° 19.143 de 1993 que Establece Distribución de Ingresos Provenientes de las Patentes de Amparo de Concesiones Mineras, a que se Refieren los Párrafos 1° y 2° del Título X del Código de Minería.

2.- El Memorándum N° 051 de fecha 28 de enero de 2020, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa “Mejoramiento y Remodelación Plaza Maipo”. Se adjunta la siguiente documentación:

- ➔ Programa.
- ➔ Ficha de Formulación Presupuestaria 2020 (Solicitud de Gasto General).

3.- El Memorándum N° 244, de fecha 13 de marzo de 2020, mediante el cual la Secretaría Comunal de Planificación requiere al Administrador Municipal decretar el Programa de inversión “Mejoramiento y Remodelación Plaza Maipo”.

4.- La Resolución del Administrador Municipal, donde instruye decretar el programa.

DECRETO.

1.- Apruébase el programa denominado “Mejoramiento y Remodelación Plaza Maipo”, a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El programa tiene como objetivo entregar a la comunidad del sector de Maipo un espacio con áreas verdes, juegos infantiles y mobiliario urbano. Así como dar un entorno más grato, en el cual puedan disfrutar con los niños y compartir tardes en familia.

3.- Los gastos serán imputados a la siguiente cuenta presupuestaria:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo	Monto
215.31.02.004.011.003	Recuperación Plaza de Maipo	280102: Gestión DIMAAO	\$31.200.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

MLAL CMG VZS. NVVS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2020\Mejoramiento y Remodelación Plaza Maipo.doc

PROGRAMAS MUNICIPALES 2020

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 PROGRAMA : MEJORAMIENTO Y REMODELACION PLAZA MAIPO
 COORDINADOR (A) : PABLO MIRANDA NAVARRETE
 PERSONAL DE APOYO :

ANDRES AVILES, UNIDAD OPERACIONES
OSCAR ROJAS, UNIDAD ELECTRICA
XIMENA IZAGA, ENCARGADA DE COMPRAS
MARCOS MIRANDA, AREAS VERDES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: Término:

I. **FUNDAMENTACIÓN:**

El fundamento de esta programa, es en la necesidad de la comunidad del sector de Maipo, la que tienen la necesidad de un lugar, área verde, en el cual puedan disfrutar en familia y los niños puedan entretenese en un área segura y con un grato entorno.

II. **OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo general es entregar a la comunidad del sector de Maipo, un espacio con áreas verdes, juegos infantiles y mobiliario urbano. Así como dar un entorno más grato, en el cual puedan disfrutar con los niños y compartir tardes en familia.

III. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mejoramiento de espacio público.
- Instalación de mobiliario urbano.
- Iluminación de Plaza Maipo
- Instalación de riego automático
- Limpieza y tala de palmeras

IV. **BENEFICIARIOS Y COBERTURA:**

Los beneficiarios y la cobertura, es la comunidad del sector de Maipo

V. **ACTIVIDADES:**

ACTIVIDADES/TAREAS	MAR	ABR	MAYO	JUN
COTIZAR	X			
REALIZAR COMPRA	X			
INTERVENCION EN PLAZA MAIPO		X	X	X

VI. **CARTA GANTT**

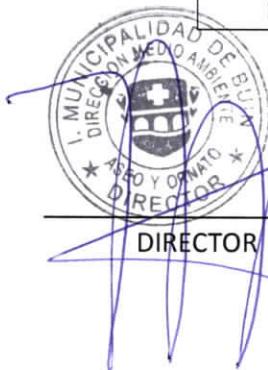
ACTIVIDADES/TAREAS	MAR	ABR	MAYO	JUN
PROCESO DE COMPRAS	X			
RECEPCION DE MATERIALES		x		
EJECICION DE TRABAJOS		X	X	X

VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Registro fotográfico realizando trabajos y una vez finalizada la obra

VIII. PRESUPUESTO (Sólo debe ser llenado por SECPLA)

VºBº Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
Fecha	



DIRECTOR

COORDINADOR DE PROGRAMA

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020
 SOLICITUD DE GASTO GENERAL

DIRECCIÓN: Medio Ambiente Aseo y Ornato

Nuevo

PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y REMODELACION PLAZA MAIPO

Continuidad

C. COSTO:

1. JUSTIFICACIÓN GENERAL DE GASTO PARA PROGRAMA

La justificacion para el mejoramiento y la remodelacion de la actual Plaza de Maipo, se basa en la necesidad de la comunidad buinense en tener un espacio grato, donde poder disfrutar en familia y que los niños tengan juegos infantiles y areas verdes recreativas.

2. DETALLE DE GASTOS SOLICITADOS

ÍTEM/CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN/ACTIVIDAD	MONTO SOLICITADO
1 MATERIALES ELECTRICOS	ILUMINACION PLAZA MAIPO	2.017.782
2 PLANTAS, PASTO, ARBUSTOS	ORNAMENTACION PLAZA MAIPO	4.938.500
3 BASURERO OCTAGONAL	MOBILIARIO URBANO	1.666.000
4 ESCAÑO	MOBILIARIO URBANO	3.248.700
5 JUEGO MODULAR	MOBILIARIO URBANO	7.500.000
6 LIMPIEZA DE PALMERA	LIMPIEZA DE PALMERAS EXISTENTES EN EL SECTOR	737.800
7 TALAS	ARBOLES	2.142.000
8 MATERIALES DE GASFITERIA	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO	1.234.847
9 MATERIALES DE FERRETERIA	ESENCARIO Y REMODELACIONES VARIAS	7.789.340
		31.274.969



ENCARGADO

Nota1: Todos los requerimientos de gasto serán evaluados por una comisión técnica que determinará la pertinencia del gasto solicitado

Nota2: Favor incorporar las solicitudes de gasto en orden de priorización desde el más relevante

1 de 3